

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15284** *NEGOCIOS FÉRRICOS, S.A.*

Se hace público que el Consejo de Administración de "Negocios Férricos, S.A.", ha acordado convocar Junta General de Accionistas a celebrar en Barakaldo, Hotel Novotel, calle Río Castaños, nº 2, el día 23 de junio de 2010, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio del mismo año, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Renovación de cargos del Consejo de Administración de la compañía.

Segundo.- Convalidación de actos del Consejo desde que se produjo la caducidad del nombramiento.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado, formulados por el Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.008.

Cuarto.- Aprobación o censura, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2008.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado, formulados por el Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Sexto.- Aprobación o censura, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2009.

Séptimo.- Informe del estado de cumplimiento del contrato de arrendamiento de local de negocio sito en Barakaldo, Barrio Kareaga, s/n, suscrito entre esta compañía y "Férricos, S.A.", en fecha 21 de abril de 2008, e informe, asimismo, de los pagos realizados por la arrendataria hasta la fecha de la Junta.

Octavo.- Información a la Junta de los contratos de relación laboral o mercantil que pudieran existir en la actualidad o haber existido en los ejercicios 2008 y 2009 entre la sociedad o cualesquiera miembros del órgano de administración, con información en su caso de las condiciones y retribución pactada.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas que les asiste el derecho de información que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barakaldo, 10 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Múgica Marquiegui.

ID: A100039493-1

cve: BORME-C-2010-15284